

ENTIDAD 850

ADMINISTRACION NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) es responsable de la administración del Régimen Previsional Público, el Sistema de Asignaciones Familiares, el Fondo Nacional de Empleo (prestaciones establecidas en el Artículo 119 de la Ley N° 24.013), las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur (Decreto N° 1.357/04), las transferencias a las provincias que no han traspasado sus regímenes previsionales al Estado Nacional (Cláusula décimo segunda del Compromiso Federal de 1999), el financiamiento del déficit de los sistemas de retiro y pensiones de las Fuerzas Armadas y de Seguridad nacionales, la puesta al pago de las pensiones no contributivas y el pago de las deudas con beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP).

Asimismo, administra por cuenta y orden del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social la liquidación y puesta al pago de los Planes Jefes y Jefas de Hogar (Decreto N° 565/02) y de Emergencia Laboral (PEL).

También presta otros servicios tales como el otorgamiento del Código Único de Identificación Laboral (CUIL), la opción por el régimen jubilatorio, la opción de obra social, la emisión y control de la historia previsional, la certificación de servicios, el cambio de obra social y la administración del padrón de obras sociales, entre otras.

Desde el punto de vista económico, las actividades de ANSES pueden concebirse como correspondientes a dos funciones de producción distintas. Por un lado se encuentra el sistema de administración de derechos de acceso a las prestaciones de la seguridad social, conformado principalmente por la red de Unidades de Atención Integral (UDAI) y oficinas, contando con 240 bocas de atención en todo el país. Las principales etapas del proceso productivo son la atención a los potenciales beneficiarios de las prestaciones, la verificación de las condiciones de acceso a los beneficios de la seguridad social y el otorgamiento y la puesta al pago de los mismos.

Por otro lado administra el sistema de pago de las prestaciones a cargo de la ANSES. El Sistema de Jubilaciones y Pensiones (SIJP), las asignaciones familiares y el seguro por desempleo son sistemas básicamente contributivos y se financian con recursos provenientes de aportes personales y contribuciones patronales sobre la nómina salarial del personal en relación de dependencia y los trabajadores autónomos, así como de toda otra fuente que la normativa legal afecte a la atención de las prestaciones del régimen previsional público. En cuanto al sistema de pagos administrado por ANSES, son puestas al pago cada mes alrededor de 6 millones de prestaciones.

Cabe destacar que a partir del 1° de agosto de 2006 se ha puesto en marcha la jubilación automática (por Internet) para trabajadores autónomos, que beneficiará a trabajadores autónomos o monotributistas cuyos aportes hayan sido realizados, así como a

aquellos que en el marco de la Moratoria Previsional lanzada por el Gobierno Nacional (Decreto N° 1.454/05) hayan acreditado años sólo en esa condición.

Esta modalidad permite la gestión de las jubilaciones desde cualquier computadora con acceso a Internet. A partir de esta gestión, se verifican los datos necesarios de manera automática y, en caso de no detectarse errores, se otorga la jubilación de manera inmediata, sin necesidad de que el beneficiario concorra personalmente a las oficinas del Organismo para gestionar su trámite, eliminando la tramitación interna que implica el expediente en papel.

Asimismo, este año se ha puesto en marcha el programa de Inclusión Previsional mediante un esfuerzo conjunto entre la ANSES, las administraciones provinciales y los municipios a fin de facilitar a los sectores más desprotegidos de la población el acceso a las prestaciones de la seguridad social. En estos casos, el gobierno provincial o municipal subsidia la primera cuota del plan de pagos de la Moratoria a aquellas personas imposibilitadas de afrontarla con recursos propios y la ANSES se encarga de otorgarle su jubilación y de descontarle automáticamente las cuotas siguientes previstas por el plan.

De conjunto, estas herramientas permiten satisfacer la demanda de prestaciones y servicios por parte de la sociedad, brindando además un servicio de atención con un horario especial de 14 a 20 horas.

En el marco de los compromisos asumidos por el Poder Ejecutivo Nacional, y las políticas de seguridad social consagradas por el Honorable Congreso de la Nación y por el Plan Estratégico de ANSES, los objetivos de política presupuestaria para el año 2007 son:

- Extender la cobertura del sistema previsional mediante la incorporación de beneficiarios a través de la Ley N° 25.994 y de la regularización de deudas previsionales de autónomos prevista en el Decreto N° 1.454/05.
- Administrar la demanda de prestaciones de la seguridad social, disminuir los tiempos de resolución de trámites y mejorar la calidad de atención al público.
- Continuar con el proceso de liquidación de sentencias judiciales y disminuir la litigiosidad implícita en el sistema previsional.
- Propiciar la anticipación de los requerimientos de certificación de servicios impulsando a los potenciales beneficiarios (personas con edades cercanas a la jubilación) a solicitar las certificaciones de servicios de manera previa al cumplimiento del requisito de edad jubilatoria a los fines de completar su historia laboral en los sistemas de ANSES.
- Mejorar la red de atención al público mediante la ampliación del número de UDAI y de Unidades de Atención Móvil (UDAM).
- Mejorar el servicio a los afiliados al SIJP mediante la ampliación de los servicios vía canales alternativos como las Unidades de Atención Telefónica (UDAT) y las Unidades de Atención para Empresas (ULADE).

- Continuar con el plan de mejora de la atención al público prestando servicios y permitiendo la realización de trámites "on line" a través de Internet.
- Fortalecer los procedimientos de liquidación y puesta al pago de prestaciones de la seguridad social bajo el esquema de liquidación automática.
- Mejorar el sistema de puesta al pago de beneficios de la seguridad social garantizando la plena vigencia del Decreto N° 1.220/04. Incorporar sistemas de identificación de beneficiarios por parte de los bancos, así como sistemas de control de colas en bocas de pago "on line" y de transmisión de datos vía conexión directa.
- Implementar procesos de control y validación de beneficios para el universo de las prestaciones aprobadas, liquidadas y puestas al pago por la ANSES. Fortalecer los controles sobre las declaraciones juradas correspondientes a los regímenes de retiro de fuerzas de seguridad provinciales.
- Continuar con la implementación masiva del Sistema Unificado de Asignaciones Familiares (SUAF), mejorando la cantidad y calidad de los controles de los pagos en concepto de asignaciones familiares y eliminando el fondo compensador y los reintegros a empleadores.
- Continuar con el fortalecimiento de los sistemas de gestión de la calidad, promoviendo la audibilidad externa de áreas críticas del Organismo como atención al público y administración financiera. Continuar con la certificación de procesos bajo las normas ISO 9001:2000 y ampliar y profundizar los estándares de la Carta Compromiso con el Ciudadano y el Canal de Comunicación con el Ciudadano.
- Fortalecer la Gerencia Asuntos Jurídicos a fin de cumplir con los estándares del sistema de gestión interna de ANSES y en vistas a recientes fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	47.651.429.941
Gastos en Personal	398.811.000
Personal Permanente	269.872.496
Asignaciones Familiares	1.693.440
Asistencia Social al Personal	1.910.000
Beneficios y Compensaciones	616.000
Personal contratado	124.719.064
Bienes de Consumo	26.709.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	821.164
Textiles y Vestuario	1.378.540
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.787.879
Productos de Cuero y Caucho	250.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.206.790
Productos de Minerales No Metálicos	72.655
Productos Metálicos	1.324.990
Otros Bienes de Consumo	15.866.982
Servicios No Personales	255.616.002
Servicios Básicos	38.083.266
Alquileres y Derechos	18.902.244
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	34.883.696
Servicios Técnicos y Profesionales	23.169.153
Servicios Comerciales y Financieros	84.461.503
Pasajes y Viáticos	25.906.380
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	17.198.387
Otros Servicios	13.011.373
Bienes de Uso	26.240.700
Bienes Preexistentes	8.500.000
Maquinaria y Equipo	16.210.920
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	129.780
Activos Intangibles	1.400.000
Transferencias	41.677.458.998
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	39.836.347.998
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	114.861.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.725.458.000
Transferencias al Exterior	792.000
Gastos Figurativos	5.266.594.241
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	5.266.594.241

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	41.735.829.000
Ingresos Tributarios	16.633.600.000
Contribuciones a la Seguridad Social	24.377.610.000
Ingresos No Tributarios	65.251.000
Rentas de la Propiedad	657.868.000
Transferencias Corrientes	1.500.000
II) GASTOS CORRIENTES	42.358.595.000
Gastos de Consumo	680.967.793
Prestaciones de la Seguridad Social	34.297.457.998
Impuestos Directos	168.209
Transferencias Corrientes	7.380.001.000
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	(622.766.000)
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	26.240.700
Inversión Real Directa	26.240.700
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	41.735.829.000
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	42.384.835.700
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	(649.006.700)
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	11.043.600.000
X) GASTOS FIGURATIVOS	5.266.594.241
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	5.127.999.059
XII) FUENTES FINANCIERAS	1.110.822.700
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	10.822.700
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	1.100.000.000
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	6.238.821.759
Inversión Financiera	3.980.821.759
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.660.000.000
Gastos Figurativos Para Aplicaciones Financieras	598.000.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	52.779.429.000
Ingresos Tributarios	16.633.600.000
Sobre los Ingresos	7.451.300.000
Ganancias	7.451.300.000
Sobre el Patrimonio	142.700.000
Bienes Personales	142.700.000
Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	7.963.800.000
Valor Agregado	5.320.800.000
Combustibles Líquidos	2.643.000.000
Otros Impuestos	1.075.800.000
Otros	1.075.800.000
Ingresos No Tributarios	65.251.000
Derechos	65.251.000
Otros	65.251.000
Contribuciones	24.377.610.000
Contribuciones a la Seguridad Social	23.578.992.000
Aportes Personales	2.787.227.000
Contribuciones Patronales	20.791.765.000
Otras Contribuciones	798.618.000
Otras Entidades	798.618.000
Rentas de la Propiedad	657.868.000
Intereses por Depósitos	545.368.000
Intereses por Depósitos en Moneda Nacional	545.368.000
Intereses por Títulos y Valores	112.500.000
Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	112.500.000
Transferencias Corrientes	1.500.000
Del Sector Externo	1.500.000
De Organismos Internacionales	1.500.000
Contribuciones Figurativas	11.043.600.000
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	11.043.600.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	11.043.600.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		703.390.903
16	Prestaciones Previsionales	Gerencia Normatización de Prestaciones y Servicios - Gerencia Previsional	31.164.732.062
17	Complementos a las Prestaciones Previsionales	Gerencia Normatización de Prestaciones y Servicios - Gerencia Previsional	210.000.000
18	Seguro de Desempleo	Gerencia Normatización de Prestaciones y Servicios - Gerencia de Prestaciones Activas	426.153.223
19	Asignaciones Familiares	Gerencia Normatización de Prestaciones y Servicios	3.608.769.361
20	Atención Ex-Cajas Provinciales	Gerencia Prestaciones - Gerencia de Asuntos Interjurisdiccionales	2.730.590.797
21	Atención pensiones ex combatientes	Gerencia Normatización de Prestaciones y Servicios - Gerencia Previsional	404.953.354
99	Transferencias y Contribuciones a la Seg.Social, a OD y a la Jefatura de Gabinete de Ministros		8.402.840.241
TOTAL			47.651.429.941

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCION

Las actividades centrales comprenden las acciones de dirección superior, las desarrolladas por las áreas de administración de sistemas y telecomunicaciones, de normatización y control, de atención al cliente, de presupuesto y finanzas, de administración de recursos humanos y de coordinación legal; así como las actividades de apoyo logístico y de fortalecimiento institucional.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección Superior	Director Ejecutivo	65.937.247
02	Sistemas y Telecomunicaciones	Gerencia Sistemas y Telecomunicaciones	161.644.146
03	Normatización y Control	Gerencia Normatización de Prestaciones y Servicios - Gerencia de Control	11.607.905
04	Atención al Cliente	Gerencia Prestaciones	226.025.713
05	Presupuesto y Finanzas	Gerencia de Finanzas	90.490.097
06	Apoyo Logístico	Gerencia de Administración	107.342.339
07	Administración de Recursos Humanos	Gerencia de Recursos Humanos	18.954.237
08	Coordinación Legal	Gerencia de Asuntos Jurídicos	10.566.519
09	Fortalecimiento Institucional (BIRF 7318)	Director Ejecutivo	10.822.700
TOTAL			703.390.903

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	703.390.903
Gastos en Personal	394.033.201
Personal Permanente	265.707.097
Asignaciones Familiares	1.661.040
Asistencia Social al Personal	1.910.000
Beneficios y Compensaciones	616.000
Personal contratado	124.139.064
Bienes de Consumo	26.709.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	821.164
Textiles y Vestuario	1.378.540
Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.787.879
Productos de Cuero y Caucho	250.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.206.790
Productos de Minerales No Metálicos	72.655
Productos Metálicos	1.324.990
Otros Bienes de Consumo	15.866.982
Servicios No Personales	255.616.002
Servicios Básicos	38.083.266
Alquileres y Derechos	18.902.244
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	34.883.696
Servicios Técnicos y Profesionales	23.169.153
Servicios Comerciales y Financieros	84.461.503
Pasajes y Viáticos	25.906.380
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	17.198.387
Otros Servicios	13.011.373
Bienes de Uso	26.240.700
Bienes Preexistentes	8.500.000
Maquinaria y Equipo	16.210.920
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	129.780
Activos Intangibles	1.400.000
Transferencias	792.000
Transferencias al Exterior	792.000

PROGRAMA 16
PRESTACIONES PREVISIONALES

UNIDAD EJECUTORA
**GERENCIA NORMALIZACION DE PRESTACIONES Y SERVICIOS -
GERENCIA PREVISIONAL**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa contempla las tareas de ejecución, coordinación y supervisión de la normativa vigente (Ley N° 24.241 y sus modificatorias y complementarias), para el otorgamiento y liquidación de las prestaciones del Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones. La operatoria a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) comprende tanto el tratamiento de las solicitudes de beneficio y el otorgamiento; así como, en el caso de los beneficios vigentes, las rectificaciones, suspensiones y extinción de los mismos.

Asimismo, incluye la ejecución y puesta al pago de los beneficios previsionales del Poder Judicial de la Nación.

Atento a la naturaleza mixta del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, este programa se divide en dos subprogramas: Subprograma 1- Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto y Subprograma 2- Prestaciones Previsionales de la Componente Pública del Régimen de Capitalización.

Por la relevancia de la política de inclusión previsional establecida a través de la Ley N° 25.994 “de jubilación anticipada” y de la regularización de deudas previsionales de autónomos se agrega el Subprograma 3- Prestaciones Previsionales – Ley N° 25.994 de manera de identificar en forma separada el impacto de la política de ampliación de la cobertura previsional.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	31.164.732.062
Gastos en Personal	2.238.215
Personal Permanente	2.225.975
Asignaciones Familiares	12.240
Transferencias	31.162.493.847
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	31.162.493.847

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	Gerencia Normatización de Prestaciones y Servicios - Gerencia Previsional	25.451.520.620
02	Prestaciones Previsionales de la Componente Pública del Régimen de Capitalización	Gerencia de Capitalización	1.461.922.287
03	Prestaciones Previsionales Ley N°25.994	Gerencia Normatización de Prestaciones y Servicios - Gerencia Previsional	4.249.050.940
TOTAL			31.162.493.847

SUBPROGRAMA 01

PRESTACIONES PREVISIONALES DEL REGIMEN DE REPARTO

UNIDAD EJECUTORA

**GERENCIA NORMALIZACION DE PRESTACIONES Y SERVICIOS -
GERENCIA PREVISIONAL**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene a su cargo la ejecución, coordinación y supervisión del otorgamiento y liquidación de las prestaciones del Régimen Previsional Público, según lo dispuesto por el Título II de la Ley N° 24.241, sus modificaciones y complementarias.

Las actividades desarrolladas por el subprograma están relacionadas con la tramitación de solicitudes de beneficios, la determinación de la prestación y la liquidación de la misma.

Asimismo, se incluyen las acciones referidas a la rectificación de las prestaciones vigentes y/o su extinción, así como el otorgamiento de las pensiones originadas en el fallecimiento del beneficiario.

También comprende las tareas relacionadas con la supervisión y puesta al pago de las prestaciones correspondientes a beneficios del Poder Judicial de la Nación.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.643.508
Atención de Pensiones	Pensionado	1.249.239

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	25.451.520.620
Transferencias	25.451.520.620
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	25.451.520.620

SUBPROGRAMA 02

**PRESTACIONES PREVISIONALES DE LA COMPONENTE PUBLICA
DEL REGIMEN DE CAPITALIZACION**

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE CAPITALIZACION

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene como objetivos la ejecución, coordinación y supervisión del otorgamiento y liquidación de la componente pública de las prestaciones previsionales de los beneficiarios que optaron por el régimen de capitalización establecido por la Ley N° 24.241 de creación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, sus modificatorias y complementarias.

Las actividades desarrolladas comprenden la tramitación de las solicitudes de beneficios, la determinación y liquidación de la componente pública de las prestaciones; así como la gestión de los pedidos de rectificación relacionados con la determinación y liquidación de la componente pública de las prestaciones vigentes, su extinción o transformación en pensiones por muerte del beneficiario.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	171.272
Atención de Pensiones	Pensionado	95.460

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.461.922.287
Transferencias Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.461.922.287 1.461.922.287

SUBPROGRAMA 03
PRESTACIONES PREVISIONALES LEY N° 25.994

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA NORMALIZACION DE PRESTACIONES Y SERVICIOS -
GERENCIA PREVISIONAL

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene por objeto identificar las prestaciones previsionales vinculadas a la Ley N° 25.994, de jubilación anticipada, y al Régimen de Regularización Voluntaria de la Deuda previsto en el Capítulo II de la Ley N° 24.476 –Texto modificado por Decreto N° 1.454/2005–.

Las actividades desarrolladas por el subprograma están relacionadas con la ejecución, coordinación y supervisión del otorgamiento y liquidación de las prestaciones.

A la vez que, la ANSeS actúa como agente de retención de las cuotas mensuales del plan de regularización de la deuda por el que hubiera optado el afiliado, el causante o sus derechohabientes hasta el vencimiento de la última cuota del mencionado plan.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	550.000
Atención de Pensiones	Pensionado	1.900

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	4.249.050.940
Transferencias Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.249.050.940 4.249.050.940

PROGRAMA 17
COMPLEMENTOS A LAS PRESTACIONES PREVISIONALES

UNIDAD EJECUTORA
**GERENCIA NORMALIZACION DE PRESTACIONES Y SERVICIOS -
GERENCIA PREVISIONAL**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene a su cargo el pago directo de los subsidios en las tarifas de servicios públicos, a favor de los jubilados y pensionados del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP), según lo dispuesto por el Decreto N° 319/1997 y sus normas complementarias.

Asimismo, se implementa el otorgamiento y pago del subsidio de contención familiar por fallecimiento, a los familiares de beneficiarios de los sistemas de la seguridad social, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 599/2006.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención Subsidio de Contención Familiar	Beneficio	162.000
Atención Subsidios Complementarios	Beneficiario	253.000

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	210.000.000
Transferencias	210.000.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	210.000.000

**PROGRAMA 18
SEGURO DE DESEMPLEO**

**UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA NORMALIZACION DE PRESTACIONES Y SERVICIOS -
GERENCIA DE PRESTACIONES ACTIVAS**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene a su cargo la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley N° 24.013 para acceder a la prestación por desempleo, así como el otorgamiento y pago de las prestaciones con una duración que depende del tiempo de cotización de los trabajadores en el Fondo Nacional de Empleo.

Asimismo, incluye el pago de las prestaciones médico asistenciales, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 23.660 y la Ley N° 23.661.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	89.529

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	426.153.223
Gastos en Personal	788.223
Personal Permanente	775.263
Asignaciones Familiares	12.960
Transferencias	425.365.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	425.365.000

PROGRAMA 19
ASIGNACIONES FAMILIARES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA NORMALIZACION DE PRESTACIONES Y SERVICIOS

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene a su cargo la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones familiares correspondientes a trabajadores en relación de dependencia y de los beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo, del Seguro por Desempleo y del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, según lo dispuesto por la Ley N° 24.714 y sus modificatorias.

Con el objetivo de dotar de transparencia a la gestión presupuestaria, la información se agrupa en los subprogramas 01- Asignaciones Familiares Activos y 02- Asignaciones Familiares Pasivos.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.608.769.361
Gastos en Personal	1.171.361
Personal Permanente	1.164.161
Asignaciones Familiares	7.200
Transferencias	3.607.598.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.607.598.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Asignaciones Familiares Activos	Gerencia Normalización de Prestaciones y Servicios - Gerencia de Prestaciones Activas	3.131.298.000
02	Asignaciones Familiares Pasivos	Gerencia Normalización de Prestaciones y Servicios - Gerencia Previsional	476.300.000
TOTAL			3.607.598.000

**SUBPROGRAMA 01
ASIGNACIONES FAMILIARES ACTIVOS**

**UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA NORMALIZACION DE PRESTACIONES Y SERVICIOS -
GERENCIA DE PRESTACIONES ACTIVAS**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene a su cargo la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones familiares correspondientes a trabajadores en relación de dependencia y de los beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo y del Seguro por Desempleo, según lo dispuesto por la Ley N° 24.714 y sus modificatorias.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asignación por Adopción	Beneficio	625
Asignación por Hijo	Beneficiario	3.209.319
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	42.914
Asignación por Maternidad	Beneficiario	46.736
Asignación por Matrimonio	Beneficio	47.400
Asignación por Nacimiento	Beneficio	144.011
Asignación Prenatal	Beneficiario	70.787
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.694.491

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	3.131.298.000
Transferencias Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.131.298.000 3.131.298.000

**SUBPROGRAMA 02
ASIGNACIONES FAMILIARES PASIVOS**

**UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA NORMALIZACION DE PRESTACIONES Y SERVICIOS -
GERENCIA PREVISIONAL**

DESCRIPCION DE SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene a su cargo la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones familiares correspondientes al subsistema no contributivo para los beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, según lo dispuesto por la Ley N° 24.714 y sus modificatorias.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asignación por Cónyuge	Beneficiario	940.755
Asignación por Hijo	Beneficiario	105.741
Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	58.256
Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	69.772

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	476.300.000
Transferencias Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	476.300.000 476.300.000

PROGRAMA 20
ATENCION EX-CAJAS PROVINCIALES

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA PRESTACIONES - GERENCIA DE ASUNTOS
INTERJURISDICCIONALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa se encarga de la ejecución, coordinación y supervisión de la aplicación de la normativa vigente, relativa a la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de los regímenes provinciales transferidos a la Nación.

Incluye las prestaciones de los siguientes regímenes previsionales provinciales transferidos: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Jubilaciones	Jubilado	137.140
Atención de Pensiones	Pensionado	40.464

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.730.590.797
Gastos en Personal	580.000
Personal contratado	580.000
Transferencias	2.730.010.797
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.730.010.797

PROGRAMA 21
ATENCION PENSIONES EX COMBATIENTES

UNIDAD EJECUTORA
**GERENCIA NORMATIZACION DE PRESTACIONES Y SERVICIOS -
GERENCIA PREVISIONAL**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo el otorgamiento, liquidación y pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la guerra del Atlántico Sur y sus derechohabientes. El monto de dichas pensiones es equivalente a tres veces el haber mínimo de las prestaciones a cargo del Régimen Público del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP).

A partir del Decreto Nº 886/2005 estas prestaciones pasan a denominarse “Pensiones Honoríficas de Veteranos de Guerra del Atlántico Sur” y se elimina la incompatibilidad de la prestación con cualquier otro beneficio de carácter previsional permanente o de retiro otorgado en jurisdicción nacional, provincial o municipal.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	20.034

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	404.953.354
Transferencias Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	404.953.354 404.953.354

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD
SOCIAL, A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y A LA JEFATURA
DE GABINETE DE MINISTROS

Comprende la atención de las cajas provinciales previsionales no transferidas a la Nación, las transferencias de impuestos de la Seguridad Social a provincias, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados y a la Administración Federal de Ingresos Públicos.

También abarca erogaciones figurativas al Servicio Penitenciario Federal, a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, a la Gendarmería Nacional, a la Prefectura Naval Argentina, al Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares, al Ministerio de Salud, al Ministerio de Desarrollo Social, al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a la Jefatura de Gabinete de Ministros, a la Procuración General de la Nación y a la Tesorería General de la Nación.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	8.402.840.241
Transferencias	3.136.246.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.295.927.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	114.861.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.725.458.000
Gastos Figurativos	5.266.594.241
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	5.266.594.241

GRUPO 01

**CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL, A ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS Y A LA JEFATURA DE GABINETE DE
MINISTROS**

Incluye contribuciones figurativas a la Jefatura de Gabinete de Ministros, al Ministerio de Salud, al Ministerio de Desarrollo Social, al Servicio Penitenciario Federal, a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, a la Gendarmería Nacional, a la Prefectura Naval Argentina y al Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a la Procuración General de la Nación y a la Tesorería General de la Nación.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.266.594.241
Gastos Figurativos Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	5.266.594.241 5.266.594.241

GRUPO 03
TRANSFERENCIAS AL I.N.S.S.J. Y P.

Incluye transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.295.547.000
Transferencias Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.295.547.000 1.295.547.000

GRUPO 04
TRANSFERENCIAS DE IMPUESTOS A PROVINCIAS

Incluye transferencias de la seguridad social a las provincias según la normativa vigente.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	476.680.000
Transferencias	476.680.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	380.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	476.300.000

TRANSFERENCIAS A CAJAS PROVINCIALES PREVISIONALES

Incluye transferencias a gobiernos provinciales para atender compromisos relacionados con el financiamiento del déficit de las cajas previsionales no transferidas, en virtud de los convenios realizados entre el gobierno nacional y gobiernos provinciales, derivados de la Ley N° 25.235 de Compromiso Federal.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.249.158.000
Transferencias Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.249.158.000 1.249.158.000

GRUPO 08

**TRANSFERENCIAS A LA ADMINISTRACION FEDERAL DE
INGRESOS PUBLICOS**

Incluye transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos originadas en las comisiones por recaudación de los aportes y contribuciones de la seguridad social.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	114.861.000
Transferencias Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	114.861.000 114.861.000

